



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 428 de 2021

S/C

Comisión Especial con fines legislativos
para estudiar el financiamiento
de la democracia

ELECCIÓN DE PRESIDENTE

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE

RÉGIMEN DE TRABAJO
Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de mayo de 2021

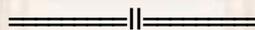
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Martín Rodríguez.

Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita, Daniel Caggiani, Felipe Carballo Da Costa, Cristina Lústemberg, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Álvaro Rodríguez Hunter, Gonzalo Secco, Mariano Tucci Montes De Oca, Carlos Varela Nestier y Álvaro Viviano.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.

Prosecretario: Señor Héctor Amegeiras.



SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un Presidente y un Vicepresidente para el Segundo Período de la Legislatura.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Propongo como Presidente al señor diputado Juan Martín Rodríguez, que hasta el momento ha desempeñado esta tarea con brillantez y dedicación. Es un honor para nosotros que nos represente en esa importante función.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

___Once en doce: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Juan Martín Rodríguez)

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Martín Rodríguez).- Vamos a proceder a elegir un Vicepresidente.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Propongo al señor diputado Mariano Tucci Montes de Oca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

___Once en doce: AFIRMATIVA.

Pasamos a considerar el tercer punto del orden del día, relativo al régimen de trabajo.

En este sentido, habíamos establecido, durante el tiempo en que estuvimos trabajando en el segundo semestre del pasado año y en el mes de febrero, un régimen de trabajo que consistía en reunirnos todos los jueves para terminar de recibir delegaciones. El secretario nos acercó una nómina de invitados. La intención es, si les parece bien, en lo que resta de mayo, los jueves 20 y 27, procurar incluir la mayor cantidad de delegaciones vía Zoom, a menos que haya alguna de particular interés que no hubiese concurrido y que algún integrante de la Comisión entienda importante recibir. Pero, como dijimos, queremos terminar de recibir delegaciones en mayo.

Entonces, los jueves 20 y 27, vía Zoom o de acuerdo a lo que el Reglamento y la resolución permitan, recibiremos a las delegaciones.

Les recuerdo que la prórroga del plazo que establecimos en diciembre de esta Comisión es hasta el 30 de junio. Eventualmente, podría haber una extensión si los integrantes de la Comisión y la Cámara lo entienden pertinente. Pero de lo que resta de aquí hasta el 30 de junio proponemos mantener el régimen de sesionar todos los jueves, a la hora 16. En principio, estos dos jueves serán destinados a la atención de las delegaciones; sería bueno, si es posible, que vinieran todas.

(Diálogos)

___En definitiva, la propuesta de régimen de trabajo en lo que resta del período, inicialmente planteado por la Cámara y prorrogado hasta el 30 de junio, es reunirnos todos los jueves de mayo y de junio, a la hora 16.

(Se vota)

___Doce en doce: AFIRMATIVA. (Unanimidad).

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- A propósito del funcionamiento de la Comisión, y viendo la formalidad de la agenda que hemos acordado, al Frente Amplio le interesa, después de que termine la comparecencia de las diferentes delegaciones, que los legisladores y las legisladoras tomemos posición respecto al único proyecto que tenemos a consideración en este momento. Me parece que es un paso muy importante para poder avanzar, en la medida en que es el único insumo que tenemos de manera formal. En caso de que la opción que tomen los delegados del oficialismo sea rechazar ese proyecto, no acompañarlo, nos gustaría saber si hay alguna otra iniciativa en la cual incluso podamos aportar, de ser necesario.

Esa era la aclaración que quería hacer.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Los secretarios nos informaron lo que fue el trabajo de la Comisión anterior. Pero en lo que corresponde al Partido Independiente, nosotros habíamos planteado, sobre la base de este proyecto, una serie de modificaciones –que las voy a alcanzar nuevamente-, que pensábamos que constaban en los antecedentes del trabajo de la Comisión, pero lamentablemente resulta que no están. Y creo que algo en el mismo sentido había hecho oportunamente el Partido Colorado.

Me parece que eso debería tenerse presente a la hora de la consideración de este proyecto. Nosotros lo hicimos por escrito.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE. Cuando terminemos de recibir a las delegaciones el jueves 27 de mayo fijaremos hasta el jueves 3 de junio -que es la primera sesión del mes- como plazo para que los integrantes de esta Comisión podamos presentar nuevas propuestas, sugerencias, modificaciones, y a partir de ahí, trabajar sobre textos, ideas precisas; es decir, ya no sobre el tema en general, sino sobre hechos concretos. Si eventualmente el planteo del Frente Amplio es una expresión concreta sobre el proyecto, se discutirá y la Comisión resolverá. Y si el planteo es a partir de las diversas propuestas, se analizará conjuntamente para llegar a un texto común que contemple propuestas de unos y de otros, a efectos de avanzar en ese sentido.

Entonces, si estamos de acuerdo, el propósito es fijarnos el plazo del jueves 3 junio, que es la primera sesión del mes, para la presentación de propuestas en materia de un nuevo proyecto de financiamiento de la democracia y de los partidos políticos, que seguramente en algunos aspectos -en algunos, en muchos o todos; o capaz que no- tendrá como base el proyecto que ha sido aprobado, y tiene media sanción, en la pasada Legislatura.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Haciendo memoria, recuerdo que también había -que no llegó a plasmarse como proyecto- un borrador, que oportunamente había presentado el exdiputado Gustavo Penadés.

SEÑOR PRESIDENTE.- El plazo es para la presentación de propuestas; a partir de ahí, nos fijaremos cómo empezamos a digerirlas, encaminarlas o procesarlas.

Entonces, estamos de acuerdo con el régimen de trabajo. Dejamos en manos del secretario y del prosecretario lo que refiere a delegaciones.

La próxima reunión será el jueves 20, a la hora 16, para recibir a las delegaciones que se coordinen; el jueves 27, se hará lo propio.

Repito, el plazo del 3 de junio es para la presentación de propuestas, modificaciones, etcétera. A partir de allí, comenzaremos la discusión de textos y de medidas concretas.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠